

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 252 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

| |
|---|
| PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA |
| 13 AGO 2020 |
| MESA DE ENTRADA |
| N° 507 Hs. 1500 FIRMA: <i>[Firma]</i> |

USHUAIA, 13 AGO 2020

Sr. SECRETARIO

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitarle tenga a bien remitir un informe detallado por área de la Secretaría a su cargo, de todo el personal de planta permanente con un breve detalle de la tareas que realizan y en particular si atienden al público.

Motiva el presente requerimiento, la necesidad de iniciar formalmente las capacitaciones, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Nacional N° 27.499, denominada Ley Micaela.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Sr. SECRETARIO LEGISLATIVO
Dr. Matías GARCÍA ZARLENGA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo